

RIO GALLEGOS. 69 ABR. 2002

El Expediente Nº 15.631/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 el alumno TORANZO, Daniel Edgardo de la carrera Licenciatura en Administración solicita se le otorquen por aprobadas las asignaturas institucionales;

Que a Fs. 03, obra fotocopia del Certificado del título de Profesor en Matemática, Física y Cosmografía de la Escuela Normal Superior de Profesorado "República del Perú" y Secciones del Profesorado Anexas de Cruz del Eie - Córdoba;

Que mediante Resolución Nº 045/95 del Consejo Superior se dan por aprobadas las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de equivalencia cuenten con título de nivel superior de tres o más años de duración, expedidos por establecimientos oficialmente reconocidos;

Que el Artículo 2º de la Resolución Nº 045/95 establece que deberá consignarse en los certificados analíticos "Aprobado por Resolución Nº 045/95 del Consejo Superior" en lo que respecta a las asignaturas mencionadas;

Que a Fs. 06 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Responsable del Sector de Títulos y Equivalencias;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo; POR ELLO:

## LA DECANA DE LA UNIDAD UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D ISPONE:

**ARTICULO 1º.-** DAR POR APROBADO al alumno TORANZO, Daniel Edgardo (D.N.I. Nº 13.408.658) las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico y Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Licenciatura en Administración, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º.** ESTABLECER que en los certificados analíticos que se expidan deberá consignarse "Aprobado por Resolución Nº 045/95 del Consejo Superior" en las asignaturas mencionadas en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios,

notifiquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

Prof. DORA LÓPEZ Decana UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº ;